



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-364/2018 /

COLINA, 19 de Febrero de 2018.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 152/2018 de fecha 16 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio, que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223800, el servicio de impresión de 20.000 formularios únicos caja para ser utilizados por la Tesorería Municipal, el servicio se contrata con el proveedor CARLOS ALBERTO VARGAS CASTILLO, RUT. N°13.940.082-8, por un monto de \$ 1.175.720., IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-50-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223800, el servicio de impresión de 20.000 formularios únicos caja para ser utilizados por la Tesorería Municipal, el servicio se contrata con el proveedor **CARLOS ALBERTO VARGAS CASTILLO, RUT. [REDACTED]**, por un monto de \$ 1.175.720., IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-50-CM18.

50-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDE SA (S)  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
APC/ACA/DVB/xcg.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo